



**XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CHILE – ARGENTINA**

Valdivia 7 y 8 de octubre de 2010

**ACTA
COMISION ASUNTOS SOCIALES
Subcomisión de Deportes**

En la ciudad de Valdivia, a ocho días del mes de Octubre, se reúne en el marco **del XXVIII COMITÉ DE INTEGRACION LOS LAGOS**, la Subcomisión de Deportes, integrada por las siguientes personas **Chile:**

- | | |
|----------------------|----------------------------------|
| 1.-Sergio Valenzuela | Región de Los Ríos |
| 2.-Ingrid Schettino | Instituto Nac. Deporte Los Lagos |
| 3.-Rolando Parra | Instituto Nac. Deporte Los Lagos |
| 4.-Patricio Morales | Instituto Nac Deporte Los Lagos |
| 5.-cecil Zúñiga | Gobierno Rgional de Los Ríos |

Se deja consignado que a esta esta sub comisión no se integraron delegados de Las provincias Argentinas de Neuquén y Rio Negro por lo que se determinó realizar las sesiones en calidad de comité unilateral. No obstante lo anterior se acercó a las sesiones de trabajo el Sr. Ricardo Cabral, gerente permanente de integración de la Provincia de Río Negro, quien manifestó su apoyo y solicitó el envío de lo tratado en este comité de trabajo

1. Designación de Autoridades de la sesión

Por lo descrito no se designaron las autoridades del grupo de trabajo, actuando en calidad de coordinador de la sesión el delegado de la Región de Los Ríos, Cecil Zúñiga

2. Lectura Acta Anterior

Se procede a leer el acta de la Comisión de Asuntos Sociales, Subcomisión Deportes del XXVII COMITÉ DE INTEGRACION MACRO REGION LOS LAGOS Chile – Argentina, de los días 11 y 12 Junio del año 2009 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, la que es leída y analizada por los asistentes. No obstante, y entendiendo que pueden haber existido

factores o circunstancias, se comprueba que el avance de los acuerdos no ha sido significativo, lo cual es motivo de preocupación de los asistentes.

3. Acuerdos

- 3.1. En relación al acuerdo de Ratificar la Copa Pichachen y Copa Internacional Antuco en febrero de cada año, se acuerda realizar eventos deportivos de esta índole entre las comunas fronterizas de la Región de La Araucanía y la Provincia de Neuquén.
- 3.2. Establecer un mecanismo de cooperación entre las regiones chilenas y provincias argentinas en materias deportivas de mutuo interés y factibles de realizar. Por ejemplo: Investigaciones conjuntas, análisis de la orientación de las capacitaciones, pasantías de profesionales del deporte, campamentos con deportistas, publicaciones, seminarios, congresos y foros.
- 3.3. Promover acciones que busquen el desarrollo del deporte como medio de inclusión social.
- 3.4. Apoyar la realización de los Juegos de la Araucanía en la ciudad de Coyhaique, Chile, en noviembre de 2010.
- 3.5. Solicitar que se otorgue facilitar el paso de las delegaciones deportivas en las fronteras y en especial en el Paso Balmaceda, con motivo de la realización de los próximos Juegos de la Araucanía.
- 3.6. Realizar un congreso deportivo en la ciudad de Villarrica, Región de la Araucanía – Chile, dirigido a analizar el fenómeno del deporte.
- 3.7. Realizar una pasantía en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos – Chile, con entrenadores de la Provincia de Río Negro – Argentina.
- 3.8. Elaboración de, al menos, un proyecto binacional por Región, financiado con Fondos del Deporte (FNDR), de los Gobiernos Regionales de Chile. (capacitación, perfeccionamiento y actualización)
- 3.9. Crear comisiones ejecutivas en cada país para mantener activos los acuerdos del Comité de Integración. Al respecto la delegación Chilena acuerda reunirse en el transcurso del primer trimestre del 2011.
- 3.10. Realizar un catastro de las actividades binacionales existentes
- 3.11. Promover la realización de eventos e intercambios deportivos entre comunas fronterizas

Para constancia firman,

Cecil Zúñiga : Gobierno Regional de Los Ríos

Sergio Valenzuela I.: Delegado Región de Los Ríos

Ingrid Schehino : Instituto Nacional de Deporte Los Lagos

Rolando Parra : Instituto Nacional de Deporte Los Lagos

Patricio Morales: Instituto Nacional de Deporte Los Lagos

Resumen:

Establecer un mecanismo de cooperación entre las regiones chilenas y provincias argentinas en materias deportivas de mutuo interés y factibles de realizar. Por ejemplo: Investigaciones conjuntas, análisis de la orientación de las capacitaciones, pasantías de profesionales del deporte, campamentos con deportistas, publicaciones, seminarios, congresos y foros.